

Felipe Burbano de Lara, compilador

Antología
Democracia,
governabilidad y
cultura política



FLACSO

SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

© **FLACSO, Sede Ecuador**

Páez N19-26 y Patria, Quito – Ecuador

Telf.: (593-2-) 2232030

Fax: (593-2) 2566139

www.flacso.org.ec

ISBN Serie: 9978-67-049-1

ISBN Volumen: 9978-67-078-5

Compilador: Felipe Burbano de Lara

Coordinación editorial: Alicia Torres

Cuidado de la edición: Paulina Torres

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Impresión: RISPERGRAF

Quito, Ecuador, 2003

Índice

Estudio introductorio

Democracia, cultura política y gobernabilidad	
-los estudios políticos en los años noventa-	13
Felipe Burbano de Lara	

Bibliografía temática	67
------------------------------------	----

Democracia, sistema político y gobernabilidad

La teoría del sistema político	83
Julio Echeverría	

Democracia, orden y conflicto	
Ecuador 1979-1994	107
Simón Pachano	

Mestizaje y ciudadanía	143
Luis Verdesoto	

Conclusiones y recomendaciones generales	163
Felipe Burbano de Lara y Michel Rowland	

*Democracia, sistema político
y gobernabilidad*

La democracia en el Ecuador: desafíos, dilemas y perspectivas	189
Amparo Menéndez-Carrión	

Políticos versus Partidos: discordia y desunión en el sistema de partidos ecuatoriano	219
Catherine M. Conaghan	

Los problemas de consolidación democrática en Ecuador	261
Anita Isaacs	

Partidos políticos: el eslabón perdido de la representación	287
Andrés Mejía	

Cultura política y democracia

Abdalá es el repugnante otro	327
Carlos de la Torre	

Cultura política y ciudadana en el Ecuador	341
Fernando Bustamante	

El imaginario democrático en el Ecuador	383
Pablo Andrade A.	

Adiós cultura y hasta la vista cultura política Sobre el tratamiento sociológico del regionalismo y populismo en el Ecuador	407
Xavier Andrade	

Explorando en un agujero negro Apuntes para una crítica de las visiones dominantes sobre cultura política en el Ecuador	423
Franklin Ramírez Gallegos	

La democracia en el Ecuador: desafíos, dilemas y perspectivas*

Amparo Menéndez-Carrión**

Introducción

El 10 de agosto de 1979 se abrió en Ecuador la expectativa de estabilización democrática: con el ascenso de Jaime Roldós al poder por mandato popular expresado en las urnas, culminaba ese día el proceso de retorno al orden constitucional. Más de una década había transcurrido desde la anterior elección presidencial (1968).

El 10 de agosto de 1988 se inaugura el tercer período de alternancia civil en el poder, con el inicio del gobierno de Rodrigo Borja, candidato triunfador en la contienda de mayo pasado por el Partido Izquierda Democrática, versión ecuatoriana de la Social Democracia. La etapa que se inicia, está signada por expectativas en torno a las posibilidades de un nuevo estilo de gobierno civil en el Ecuador, de contenidos y posibilidades distintas a las que han caracterizado la democracia pos-retorno hasta el momento¹.

En efecto, en estos nueve años, el proceso político ecuatoriano pos-retorno ha puesto en evidencia los límites de la democracia electoral y de la con-

* Tomado de: "La democracia en el Ecuador: desafíos, dilemas y perspectivas.", Documento de trabajo, FLACSO, Quito, 1990

** Politóloga. Ex-directora de FLACSO-Sede Ecuador. Profesora de Macalester College.

1 Como referencias generales sobre el proceso político ecuatoriano de la última década, pueden consultarse los trabajos de Argones (1986); Mills (1985); Moncayo (1982); North (1985); Saint Geours (1983) y los artículos de Moncayo y Quintero, respectivamente, en IDIS-El Conejo (eds.) *Estado, Política y Democracia en Ecuador* (1988) entre otros.

ducción civil del Estado. En particular, los avatares de la política ecuatoriana en los últimos cuatro años, han demostrado nítidamente la conveniencia de disipar ideas simplistas acerca de los mandatos electorales como freno automático al autoritarismo y la exclusión.

En perspectiva, la trayectoria de la democracia ecuatoriana pos-retorno conduce simultáneamente a una apreciación clara de los alcances y límites de la democracia electoral, y a una revalorización tanto de las formas cuanto de los contenidos de la democracia posible y deseada por quienes comparten una vocación de profundización y potenciación de la democracia.

Jaime Roldós, primer Presidente del Retorno, representaba, para muchos, voluntad de cambio. Su mandato, trunco prematuramente, debió confrontar las realidades de una sociedad y un proceso político crecientemente complejos². Rodrigo Borja, cuyo período presidencial de cuatro años se inicia, recibe un mandato que deberá hacer frente a la conjugación de expectativas crecientes en un marco de aguda crisis económica, perfilando un contexto que pondrá a prueba los alcances y posibilidades del reformismo ecuatoriano en su versión doctrinalmente más progresista³.

2 En la década de los 70, se producen cambios significativos en la economía y sociedad ecuatorianas. Boom petrolero, diversificación de la estructura productiva; crecimiento del aparato del Estado; diversificación de la estructura social; “surgimiento” de nuevos actores sociales; son algunos de los factores que inciden en la dinámica del proceso político ecuatoriano a partir de los setenta. Al respecto, véase Lefebvre et. al. (1985) y Bocco (1987), entre otros.

Con respecto a las implicaciones de la creciente heterogeneidad social para el proceso político, véase Conaghan (1985) y Menéndez-Carrión (1988) y fuentes allí citadas. Sobre movilización social en el período 1970-1984, véase Espinoza (1988), donde se enfatiza el tema del crecimiento de las capas medias en los 70 y su papel como interlocutores privilegiados del proceso de retorno.

3 Uno de los temas más complejos para las ciencias políticas en el caso del Ecuador, es el relativo al establecimiento de criterios analíticamente válidos para la clasificación del espectro partidista, tomando en cuenta dimensiones doctrinales. Por una parte, las alineaciones partidistas no pasan, necesariamente, por lo doctrinal; y, si lo hacen, lo doctrinal no cumple, necesariamente, un rol central en las prácticas mismas de los partidos políticos. Para mayor referencia con respecto a los problemas en torno a la clasificación de los partidos políticos ecuatorianos, véase Menéndez-Carrión (1986a). Clasificaciones alternativas aparecen en Acosta et.al. (1984), y Menéndez-Carrión (1988b), entre otros. Independientemente del rol que cumplan las posturas doctrinales en el accionar de los partidos políticos ecuatorianos (insistiendo que en la historia política contemporánea lo doctrinal suele ser una cuerda menor en la orquestación de sus prácticas, en general) y sin descontar la existencia de tendencias progresistas al interior del partido Democracia Popular (unión de la Democracia Cristiana con el “conservadorismo progresista”), de extracción modernizante, la identificación doctrinal de la Izquierda Democrática con la Social Democracia, su carácter de partido de estructuración permanente, su trayectoria política en los últimos dieciocho años, y la naturaleza de su personal político (independientemente de la heterogeneidad relativa existente a su interior entre facciones “más de cen-

El propósito de este trabajo es plantear algunas reflexiones acerca de los problemas actuales, dilemas y perspectivas avizorables de la democracia ecuatoriana. Ahora bien, este trabajo plantea una perspectiva que, en cuanto tal, está informada por las definiciones, supuestos y sesgos de la autora, que serán explicitados antes de proceder a la descripción y análisis del momento político en Ecuador, sus antecedentes y perspectivas. No pretendemos, en todo caso, incursionar sino en las perspectivas del corto y mediano plazo, ya que la complejidad del tema, y la incierta trayectoria que la democracia ha exhibido históricamente en América Latina, dictan prudencia en nuestras pretensiones prospectivas⁴.

Elementos para la problematización de la noción de “estabilidad democrática”

Primero, el tema de las perspectivas de la democracia en el Ecuador no será abordado aquí desde el punto de vista de las utopías que informan a la autora, sino desde su interpretación de lo posible en un contexto y una estructura *dados*. Es decir, al pensar la estabilidad democrática que tiene sentido en el caso ecuatoriano, no lo hacemos comparando y contrastando el proceso político ecuatoriano y sus posibilidades con un conjunto de elementos relativos al orden *deseado* (v.g., un sistema político dotado de la capacidad de efectuar cambios drásticos en las relaciones de distribución y usos del poder, conducentes a la equidad), sino tomando en cuenta los límites y posibilidades de un contexto y estructura concretos en los cuales la consolidación democrática exige la incorporación de mecanismos conducentes al cambio necesario y *posible* política y socialmente⁵.

tro” o “más de izquierda” justifican la afirmación de que constituye la versión doctrinalmente más progresista del reformismo ecuatoriano, afirmación de carácter preliminar, por cierto, cuya validez deberá ser analizada a la luz del proyecto político que Izquierda Democrática logre impulsar en los próximos cuatro años. Para una referencia eminentemente descriptiva a los orígenes, filosofía y organización de Izquierda Democrática, véase Ehlers (1988).

4 Dos interesantes planteamientos recientes que aluden al tema de la fragilidad y dificultades de la democracia en América Latina, en perspectiva histórica, son Moulián (1988) y Sonntag (1988b).

5 Lo “necesario”, por cierto, no es un valor absoluto, de fácil identificación. Podría argumentarse, incluso, que lo “necesario” y lo “posible” no son necesariamente, compatibles. Aún definiendo lo necesario como lo posible, tiene sentido argumentar que dado el punto de partida (autoritarismo político y exclusión social), en el caso ecuatoriano las posibilidades de un proyecto transformador que se

Los “grandes cambios” en la distribución del poder no se avizoran en el horizonte político ecuatoriano, carente de un proyecto societal alternativo postulador del cambio radical, que tenga posibilidades reales de hegemonización⁶. Por consiguiente, el intento analítico del presente ejercicio radica en enfocar las perspectivas de la democracia ecuatoriana en términos de las lógicas planteadas por las tendencias mismas del proceso político contemporáneo, por una parte, y las lógicas inherentes al proyecto ideológico en el cual se inscribe el próximo gobierno, por su pertenencia al reformismo social democrata, por otra⁷.

Segundo, la estabilidad democrática es un tema central⁸. Este tema adquiere sentido cuando se explicitan sus connotaciones, sin embargo. El tema que realmente interesa, desde la perspectiva de este trabajo, no es la estabilidad democrática, a secas, sino *el tipo de estabilidad* (necesaria y posible). El tipo de estabilidad que consideramos conducente a la consolidación democrática es aquella cuyas connotaciones van más allá de la mera preservación del orden civil; dotada de la capacidad de posibilitar, valorizar, y procesar el cambio y el disenso como práctica democrática.

proponga, como mínimo, impulsar el surgimiento de condiciones tendientes a la creación de espacios de democratización de las relaciones políticas y sociales, equivale a un cambio relativo de importancia. En todo caso, las posibilidades de impulsar, desde el Estado, un proyecto que explote al máximo las posibilidades de la reforma, requiere, como mínimo, la definición, por parte del Estado y sus agentes, de una agenda concreta de lo “necesario” y lo “posible”, y las estrategias puntuales para su implementación en los ámbitos económico, social y político.

- 6 El grueso de la izquierda marxista ecuatoriana participa en el juego electoral, exhibiendo históricamente una capacidad de convocatoria relativamente exigua. A diferencia del caso peruano, su ascenso al poder por la vía electoral en un futuro avizorable, es poco probable. Más allá de lo electoral, no es avizorable, tampoco, el ascenso de un proyecto de cambio radical al poder, de corte civil o militar.
- 7 Carecería de sentido, en el contexto de este ejercicio, plantear una visión del “deber ser” de la democracia ecuatoriana inscrito en lógicas ajenas a las inherentes al proceso político del Ecuador contemporáneo. Se trata de explorar las perspectivas de la democracia en términos de las tendencias probables en el marco de un orden político dado. En otras palabras, no tendría mayor sentido, en un ejercicio de esta naturaleza, impugnar el proyecto reformista por su reformismo, aún cuando esto sea perfectamente válido a nivel teórico. Se trata más bien, de construir los ejes de análisis en torno a perspectivas de la estabilidad democrática, que en los próximos cuatro años serán informadas por un proyecto reformista, con todos los límites y alcances que ello implica; y tomando en cuenta para la exploración preliminar de los desafíos y dilemas globales que dicho proyecto deberá confrontar, precisamente, algunas de las principales contradicciones, y también posibilidades de cambio (relativo) que la lógica (probable) de dicho proyecto encierra.
- 8 Las presentes reflexiones enfatizan el tema de la democracia por el lado de la “estabilidad”, por ser éste el tema central del Seminario que nos convoca.

Es decir, la estabilidad que interesa a la perspectiva de este trabajo, no es la que se asocia a la alternancia civil en el poder, simplemente, sino aquella conducente a la consolidación de un sistema de poder civil por el lado del cambio más que del orden: capaz de generar condiciones requeridas de regularidad institucional mínima tendientes a posibilitar el procesamiento equitativo de demandas y la participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones, más allá de la práctica electoral.

Por consiguiente, desde nuestra perspectiva, la estabilidad no constituye un valor *per se*. Que la estabilidad de un sistema adquiera o no connotaciones democráticas, es contingente en sus fines y lo que su prosecución implique en términos de distribución de costos y beneficios entre distintos sectores sociales por una parte, y en que estos fines coincidan con la definición de una noción de estabilidad acerca de la cual pueda darse un consenso mínimo en la sociedad civil, por otra.

Tercero, consideramos que en el análisis de las perspectivas de la estabilidad democrática, el tema de los problemas institucionales vinculados al sistema político es central. Es decir, sí la preocupación es analizar las perspectivas de consolidación de la democracia como *forma* política, el tipo de estabilidad que interesa es la conducente al fortalecimiento de los procedimientos e instancias políticas que dan definición a las modalidades mismas del hacer político democrático. Precisamente, una de las propuestas subyacentes a este análisis es que la consolidación del proceso democrático, en el caso ecuatoriano, pasa por la configuración de nuevas prácticas políticas que incorporen los usos de la formalidad democrática, camino que aún queda por transitar. *El desafío a confrontar incluye la configuración de una democracia formal, actualmente de constitución precaria*⁹.

9 Queda claro que la noción de democracia no se entiende aquí como modelo prefigurado. Entendemos la democracia como proceso dinámico de construcción de formas y contenidos de articulación política y social tendientes a regular la coexistencia societal en contextos complejos, y concretos. La democracia política y la democracia social son nociones analíticamente distintas y teóricamente complementarias. La democracia política alude a la vigencia de normas y procedimientos para la alternancia civil en el poder, la regulación de conflictos, y el procesamiento institucional de demandas sociales ante el Estado. La democracia social alude a dimensiones de distribución equitativa de recursos. En cuanto a los regímenes civiles reales, suele utilizarse la noción "democracia" para aludir a la dimensión política, y dentro de ella, sólo a la existencia de alternancias de los civiles en el poder (democracia electoral). La alternancia electoral y la democracia formal son nociones distintas. La existencia de alternancia civil en el poder no implica, necesariamente la vigencia de una democracia formal. Una democracia formal implica la utilización y vigencia de los diversos procedimientos pre-

Cuarto, consideramos que la estabilidad requerida para consolidar un proceso democratizador es aquella conducente a la creciente legitimidad de sus instituciones, legitimidad que no resida en la imposición del orden por virtual monopolio de la fuerza (capacidad coercitiva del Estado), sino en la posibilidad de coexistencia de proyectos societales distintos a los cuales el sistema político sea capaz de conceder espacios relativamente equitativos para avanzar hacia su prosecución, y para definir una gobernabilidad legitimadora de la diversidad. Esto, como punto de partida para que el pluralismo adquiriera sentido¹⁰.

Quinto, la discusión del tema de la democracia requiere contextualización para adquirir implicaciones relevantes a la realidad concreta. En este sentido es conveniente recordar la diversidad de condiciones que configuran el tema de la democracia en el contexto latinoamericano. *No se trata del análisis de democracias abstractas y preconstituidas*. El tema de la democracia y su estabilidad tiene que ir generando su propia configuración, “pero en términos de sociedades, requerimientos y actores concretos” (Sonntag, 1988:3)

Sexto, consideramos que no tiene mayor sentido abordar el tema de las perspectivas de la democracia desde un enfoque que la defina, simplemente, como un orden capaz de asegurar la alternabilidad de elites gobernantes, sin incluir como componente central la necesidad de articularla con mecanismos y procedimiento concretos que propicien, además de la consolidación de las formas democráticas como práctica política, la articulación de la democracia política con la democracia social.

vistos en una democracia política, lo cual no es necesariamente el caso en las llamadas democracias electorales. En la práctica, los regímenes civiles (mal llamados democracias formales) pueden coexistir con prácticas autoritarias en cuyo caso, los procedimientos formales no se observan más allá del rito electoral. En este sentido, es útil la noción de autoritarismo incluyente (véase Purcell 1975 y Bagley 1984). Los regímenes de corte civil en América Latina pueden ser más adecuadamente conceptualizados, en muchos casos dentro de la noción de autoritarismo incluyente, y no por la noción de democracia formal. Esta última noción da la idea de que las formas y procedimientos se observan en la práctica, cuando en realidad, las democracias electorales no necesariamente llegan a ser formales en la observación de otros procedimientos propios del orden constitucional, más allá del voto. A nuestro criterio, en la revalorización necesaria de la democracia política debe recuperarse la valorización de las formas democráticas mismas.

10 Cabe señalar que los niveles de inequidad social existentes en una sociedad como la ecuatoriana, y la generalización pendiente de la forma-ciudadano, alertan al hecho que los requisitos mínimos para la vigencia de un juego democratizador, incluyente de la diversidad de intereses propios de esa sociedad concreta, constituyen un desafío central a confrontar.

Séptimo, el debate latinoamericano contemporáneo en torno a la democracia incluye, además del tema de la “estabilidad”, “governabilidad”, “orden posible”, “orden deseable”, la cuestión de la “profundización” y “potenciación” de los procesos de democratización¹¹. Es en el contexto de las nociones de “profundización” y “potenciación” de la democracia que la noción de participación adquiere sentido. Indudablemente, el tema de la participación es uno de los ejes del debate contemporáneo en la región cuando se trata el tema del futuro de la democracia en América Latina. Siguiendo a Sonntag, la participación carece de connotaciones democráticas si no implica la valorización de la diversidad en nuestras sociedades, “la pluralidad de contenido de las prácticas colectivas de sus sujetos”, “la igualdad de oportunidades...”, “la libertad de disenter” (Sonntag, 1988:14).

Los elementos señalados delinear el marco de referencia que informa conceptualmente el análisis del tema. A continuación presentaremos, de manera sucinta, una breve lectura analítica acerca de la coyuntura política ecuatoriana y sus antecedentes, para luego plantear algunas reflexiones preliminares acerca de las trayectorias posibles del orden democrático ecuatoriano en el corto y mediano plazo.

Problemas, dilemas y perspectivas de configuración de un proceso democrático: el caso del Ecuador

Antecedentes de la coyuntura (1979-1998)

El proceso político ecuatoriano pos-retorno ha incluido la sucesión de tres gobiernos civiles; dos, resultados de la voluntad mayoritaria expresada en las urnas (Jaime Roldós, candidato de Concentración de Fuerzas Populares, CFP, y Democracia Popular, DP, 1979-1981; y León Febres Cordero, candidato de una coalición de partidos de derecha, el Frente de Reconstrucción Nacional, 1984-1988); otro, resultante de la sucesión presidencial determinada por el trágico deceso de Jaime Roldós (Osvaldo Hurtado, compañero de fórmula de Jaime Roldós por la Democracia Popular; 1981-1994)¹².

11 Véase, por ejemplo, Calderón (1988) y Sonntag (1988)

12 Este breve recuento de los antecedentes de la coyuntura, adopta algunas de las ideas centrales de Co-naghan (1985). Otras fuentes sobre el período se mencionan en la nota No. (1).

Casi diez años de gobierno civil han demostrado las dificultades reales existentes en la internalización y ejercicio de los procedimientos previstos por la democracia formal, en ausencia de una cultura política que sustente, permita o incentive su observancia en cuanto a la relación entre los poderes del Estado, por ejemplo, o los procedimientos previstos por la representación de intereses y resolución de conflictos. Los nueve años de gobierno civil han demostrado, asimismo, las dificultades inherentes al ejercicio mismo de la democracia formal cuando estructura, contexto y cultura política privilegian el procesamiento y resolución de conflictos reales y potenciales a través de mecanismos informales, personalistas y clientelares, poco proclives a inscribirse en reglas de juego y procedimientos propios de la institucionalidad democrática misma¹³.

Hasta el 10 de agosto de 1980, el período pos-retorno estuvo signado por frecuentes crisis constitucionales y legislativas. Los recursos obstruccionistas practicados por la derecha política, las rivalidades entre los partidos de centro-izquierda y la debilidad estructural generalizada del centro y la izquierda, pueden señalarse como los factores conducentes a las crisis en cuestión¹⁴. En varias ocasiones, el sistema estuvo a punto de quebrarse, quiebre impedido a través de soluciones de índole coyuntural, que dejarían intocados los problemas de fondo.

Es el caso de la “pugna de poderes” (entre el Ejecutivo y el Congreso) durante el Gobierno de Roldós, generada por fisuras internas en CFP relacionadas a las pretensiones de Assad Bucaram de monopolizar, desde el Congreso, el liderazgo partidista¹⁵. Desde la Presidencia del Congreso, Bucaram logró co-

13 El uso del término “clientelismo” en la literatura política ecuatoriana es frecuente, si bien su adopción no se remite, generalmente, a su conceptualización y las implicaciones que la aplicabilidad del concepto reviste para entender la naturaleza de determinadas modalidades de comportamiento político. El tema es tratado exhaustivamente en Menéndez-Carrión (1986a). Véase, asimismo, Conaghan (1985), Pérez-Sáinz (1985) y Lesser (1983).

14 Para una elaboración sobre las crisis constitucionales y legislativas del período, su “resolución”, e implicaciones, véase Conaghan (1985).

15 Assad Bucaram, entonces líder del partido Concentración de Fuerzas Populares, de corte “populista” fue proscrito por los militares como candidato presidencial en la elección de 1978, primera del Retorno. En su lugar, CFP candidatizó a Jaime Roldós Aguilera, una figura virtualmente desconocida entonces, a nivel nacional. La proscripción forzada de Assad Bucaram y la victoria de Roldós, resultó eventualmente en una lucha intensa por el liderazgo de CFP. Esta lucha alimentó el proceso de fragmentación partidista y se tradujo en una batalla ejecutivo-legislativo durante la presidencia de Roldós, siendo Assad Bucaram presidente del Congreso. El partido que posteriormente heredará la ba-

locar la Administración en una postura defensiva, forzándole a vetar medidas adoptadas por el Congreso e interfiriendo sus posibilidades de implementar un programa de gobierno de vocación transformadora. Sin detenerse aquí en las consecuencias e implicaciones políticas de la eventual ruptura entre Jaime Roldós y Assad Bucaram, cabe destacar que la subsiguiente fragmentación del partido de gobierno pondría a la administración del Presidente Roldós y posteriormente a su sucesor, Osvaldo Hurtado, en una postura defensiva que implicaría esfuerzos casi permanentes de construcción y mantenimiento de alianzas parlamentarias¹⁶.

Tal es el caso de “La Convergencia”, acuerdo entre los sectores de centro-izquierda inducido por la crisis política que se dio a raíz de la desaparición prematura del Presidente Roldós, poco tiempo después del conflicto fronterizo con Perú, la sucesión de Hurtado y la intensificación de ataques al gobierno por parte de sectores de derecha. La perspectiva de golpe forzó a los sectores de centro-izquierda del Congreso a coaligarse en “La Convergencia”. Una vez que la crisis política amainó, el pacto se erosionó, evidenciando la transitoriedad de los intereses que lo sustentaban. Asimismo, el reparto de carteras ministeriales se utilizó como mecanismo para mantener coaliciones legislativas, acuerdos también efímeros. De 1979 a mediados de 1983, 58 personas habían ejercido trece Ministerios. La designación promedio de Ministro de Bienestar Social, por ejemplo, fue de 148 días (Conaghan, 1985:18).

La precariedad del orden civil fue manifiesta en el periodo, particularmente a partir de la agudización de la crisis económica, que en 1982 dio lugar a movilizaciones populares lideradas por el Frente Unitario de Trabajadores en protesta por las medidas de austeridad¹⁷. A partir de la decisión del Presidente Hurtado de adoptar medidas de emergencia, la derecha planteó una cam-

se del apoyo cefepista, anclada en las barriadas de Guayaquil, es el Partido Roldosista Ecuatoriano, cuyo candidato presidencial, Abdalá Bucaram, disputara la segunda vuelta electoral con Rodrigo Borja, en mayo de 1988.

16 Al respecto, véase Conaghan (1985). Sobre la gestión de Roldós y Hurtado, respectivamente, véase Moncayo (1982), ensayo de carácter testimonial que mantiene un distanciamiento crítico de actores y procesos, estemos o no de acuerdo con sus premisas y opiniones. Con respecto a la naturaleza “apologética” de otros trabajos sobre el mismo período, véase comentario de León y Pérez-Sáinz (1986 No 17:110) al estudio de Mills (1985) sobre la gestión de Hurtado específicamente. Sobre el planteamiento de varios autores acerca del período, véase comentarlo de Quintero (1988).

17 Sobre huelgas del Frente Unitario de Trabajadores (FUT), véase León y Pérez-Sáinz (1986).

pañía a favor de la renuncia del Presidente. En esta campaña León Febres Cordero, entonces congresista, adquirió un perfil nacional como líder de la oposición. En última instancia, los ánimos golpistas fueron disipados por la falta de consenso dentro de los sectores de derecha y la voluntad de las Fuerzas Armadas de no intervenir. A raíz del papel prominente que jugó en la crisis, Febres Cordero pasaría a constituirse en candidato de los sectores de derecha a la Presidencia de la República. La unificación de la derecha y el fraccionamiento del centro-izquierda resultarían en el triunfo (estrecho) de Febres Cordero en la segunda vuelta electoral de abril de 1984 (51.9% de los votos válidos sobre el 48.1% de Rodrigo Borja, candidato de la Izquierda Democrática)¹⁸.

Con la presidencia en manos de la derecha, (propiciando un programa de corte neoliberal), y la mayoría parlamentaria de centro-izquierda, el Congreso se tornó en punto focal de conflicto.

La Izquierda Democrática y la Democracia Popular, partidos de centro, el FADI (Frente Amplio de Izquierda) y el MPD (Movimiento Popular Democrático), partidos de izquierda, procedieron a conformar un bloque legislativo. El Frente de Reconstrucción Nacional utilizó estrategias formales e informales para erosionar al Bloque e impedir, por ejemplo, que pudiera ejercer control sobre nombramientos en agencias estatales, la Corte Suprema, y comisiones del Parlamento.

Las manifestaciones más graves del obstruccionismo del Ejecutivo se produjeron cuando las designaciones de la nueva Corte Suprema por parte del Bloque Progresista fueron declaradas inconstitucionales por los partidos de derecha y por el Presidente. Se paralizó la actividad del Congreso en medio de graves confrontaciones, incluso físicas. La resolución de la disputa se dio cuatro meses después luego de tensas negociaciones entre el Presidente del Congreso, (Raúl Baca, de la Izquierda Democrática) y el Presidente Febres Cordero. El problema de fondo (esferas de autoridad entre el legislativo y el ejecutivo), no fue resuelto, ya que el acuerdo final implicó la renuncia de ambas Cortes Supremas y la división de las nuevas designaciones entre el Frente de Reconstrucción y los partidos del Bloque Progresista.

18 Sobre esta elección, véase Argones (1986) y Acosta et. al. (1984). Véase, asimismo, el comentario de Menéndez-Carrión (1988 a) sobre el trabajo de Argones (1986). Adviértase que a partir de 1978, las leyes electorales requieren la elección de presidente por mayoría absoluta. En caso de que el ganador de la primera vuelta obtenga mayoría simple, se pasa a una Segunda vuelta, en la que intervienen las dos candidaturas de mayor votación en la primera vuelta.

El punto a destacar aquí, es la debilidad de la democracia ecuatoriana *aún como procedimiento formal* en los últimos nueve años. En este contexto, cabe notar el papel que los partidos políticos del Ecuador no han cumplido. Tradicionalmente débiles, fragmentados, alejados de la sociedad civil más allá de las coyunturas electorales, poco efectivos como mecanismos para el procesamiento de demandas, generaron conflictos “que no tenía la capacidad interna de resolver” (Conaghan, 1986) Por consiguiente, las crisis han sido a menudo “superadas” recurriendo, con frecuencia, a actores fuera del sistema de partidos o a la amenaza de intervención externa.

Tradicionalmente los partidos políticos —en tanto— organizaciones han consistido en la conformación de diversos grupos aglutinados en torno a determinadas personalidades antes que unidos en base de consideraciones de tipo ideológico o doctrinal. De ahí que dos rasgos característicos sean su debilidad estructural y el faccionalismo generalizado imperante en su interior (Menéndez-Carrión, 1986). La fragmentación del espectro partidista no es casual. Tiene raíces estructurales claras. Responde a y refleja la heterogeneidad estructural de la sociedad ecuatoriana, que es el trasfondo, asimismo, de la relativa debilidad organizativa de los sectores subalternos¹⁹

Los partidos políticos han carecido tradicionalmente de un rol protagónico en el proceso político, o de relevancia permanente como representantes de los sectores de la sociedad civil a quienes han interpelado periódicamente para efectos electorales. Se trata no sólo de un sistema de partidos que se han construido sin bases de apoyo organizadas, sino de la presencia de múltiples fisuras inter e intra partidarias que atentan contra la consolidación del juego democrático.

El sistema de partidos en el Ecuador pos-retorno no ha logrado cumplir funciones de representación y mediación, inherentes al rol que cabe a los partidos políticos en el juego democrático. Sin embargo, los regímenes civiles pos-retorno no han alcanzado un punto crítico de ruptura en Ecuador. En efecto, las consecuencias potencialmente desestabilizadoras vinculadas a la na-

19 Las peculiaridades del modelo de desarrollo agro-exportador ecuatoriano han conducido a la configuración fragmentada de las clases, incluyendo los sectores oligárquicos y burgueses, y las clases subalternas. El proceso de modernización de la economía, a partir de los años cincuenta, sólo acentúa la heterogeneidad estructural de economía y sociedad (regional y sectorialmente). Sobre la debilidad organizativa de los sectores subalternos —uno de los correlatos socio-políticos de la peculiar estructuración de la economía ecuatoriana— véase Menéndez-Carrión (1988a), y Espinoza (1988).

turalidad de los partidos políticos ecuatorianos han sido contrarrestadas por una serie de factores, estructurales y coyunturales. Ejemplo de factores coyunturales relevantes han sido mencionados en páginas anteriores. A nivel estructural, notemos la debilidad relativa de las clases subordinadas, su fragmentación, y la de los movimientos populares, movimientos que no han logrado desplazar aún los ejes de su movilización al ámbito de lo político (más allá de momentos coyunturales, y esporádicamente), lo cual ha facilitado a los sectores dominantes el ejercicio de la dominación, y la “preservación del orden constituido”²⁰.

En nueve años de política pos-retorno las instancias propiamente políticas del sistema han revelado su precariedad. Concomitantemente, los canales de representación y mediación política se han informalizado, reafirmando tendencias preexistentes, poco conducentes a la institucionalización democrática. Sin duda, las relaciones personalistas intrapartidistas, el patronazgo, el juego clientelar, manifiesto en todos los ámbitos de las articulaciones políticas (más allá de lo electoral) son mecanismos costosos, que introducen tensiones internas dentro de los partidos políticos posponiendo su institucionalización.

Lo anterior, en referencia a características generales del proceso político pos-retorno. En cuanto a los últimos cuatro años, el estilo político del gobierno que concluye el 10 de agosto, ha ejemplificado la coexistencia de formas y contenidos autoritarios del que hacer político con una presunta “institucionalidad democrática”²¹. En este sentido, demuestra cómo la violación sistemática de los procedimientos formalmente contemplados en el contexto de regímenes de gobierno civil, no conduce necesariamente a un umbral de quiebre y ruptura del régimen —el lado, “perverso” de la estabilidad—. No es casual que la “democracia” ecuatoriana pos-retorno haya sido calificada de régimen cuya estabilidad ha radicado en “la inercia del desgaste”, que sobrevive precisamente “porque es tan débil, tentativo y fácil de torcer” (Conaghan, 1985:44)

20 Sobre el tema de las relaciones entre movimiento social y movimiento político, véase CLACSO-ILDIS (eds.) *Movimientos Sociales en el Ecuador* (1986), Menéndez-Carrión (1988a) y fuentes allí citadas.

21 Una noción cuya relevancia al régimen político en cuestión vale la pena explorar, es la de “autoritarismo incluyente”, algunos de cuyos rasgos básicos son (a) bajos niveles de movilización; (b) pluralismo limitado o restringido; (c) predominio del ejecutivo; (d) estilo patrimonial de gobierno (véase Purcell, 1975; y Bagley, 1984). Entre las dimensiones que se incluyen en la noción figura “la ausencia de una ideología política definida”, aplicable al caso ecuatoriano si con ello se hace referencia al apego menor a contenidos de doctrina política como referente ideológico explícito del régimen, si bien la pertenencia de la gestión de Febres Cordero a la derecha política es clara.

La coyuntura: antecedentes inmediatos e implicaciones

Los antecedentes inmediatos de la coyuntura nos remiten a 1986, año que marca el desplazamiento de la iniciativa política a la oposición.

Este desplazamiento se produce a raíz de las elecciones y plebiscito de 1986²². Originalmente previstas para enero de 1986, fueron pospuestas por Febres Cordero para junio siguiente, aduciendo razones de procedimiento. Incidentalmente, la fecha de realización de las elecciones se anunciaría con posterioridad a una declaración del Embajador de los Estados Unidos a efectos de que las elecciones se iban a realizar. El plebiscito, cuyo sentido buscado era la posibilidad de retomar la iniciativa política, por parte de la derecha (cuyo desgaste creciente era claro) planteaba la siguiente consulta; “Ecuatoriano, cree usted que los independientes deben participar en política sin estar afiliados a un partido político, *confirmando así la igualdad de los ciudadanos ante la ley*” (énfasis de la autora)²³.

Los resultados de las elecciones y del plebiscito revelaron la profundidad del descontento con el Gobierno de Febres Cordero y marcaron el inicio de la “hora de la oposición” (Menéndez–Carrión, 1986 b.). El “No” ganó al “Si” por tres a uno, y los partidos de oposición obtuvieron resultados favorables tanto para dignidades parlamentarias cuanto para consejeros provinciales y concejales municipales. Acerca de ese proceso electoral, señalamos en su momento lo siguiente:

“... el triunfo del NO en el plebiscito es altamente significativo en la medida en que provee un punto de encuentro a las voluntades de la mayoría absoluta de un electorado tradicionalmente fragmentado como el ecuatoriano. Esto reviste implicaciones importantes para la reapertura y potencial consolidación de un espacio democrático en un contexto en el cual hasta el prime-

22 Las elecciones de 1986 se convocaban para elegir 59 diputados provinciales, 52 consejeros provinciales (renovación de minorías), y 455 concejales municipales (renovación de minorías).

23 Cabe notar que el período inmediatamente anterior a la elección incluyó un motín militar liderado por un general de la Fuerza Aérea, Frank Vargas Pazzos, quién logró concitar coyunturalmente la atención y simpatías de diversos sectores de opinión (al respecto, véase Bustamante, 1987; para un recuento periodístico del episodio, véase Ortiz, 1986). Una alianza del Partido Socialista Ecuatoriano y el Partido Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana (APRE) y una facción disidente del Frente Amplio de Izquierda, candidatarían al General Vargas a la presidencia de la República, dos años después, elección en la que obtendría el 13 por ciento de los votos válidos.

ro de junio último el juego democrático fuera en extremo precario revelador de un proceso político cuya condición democrática aún es por demás incipiente” (Ibíd:7)

Destacábamos, además, que la covariación observada en los resultados globales del plebiscito y de las elecciones parlamentarias y seccionales (relación directa entre el voto por el “SI” y el obtenido por la derecha, y el “NO” y el obtenido por la oposición en su conjunto), no dejaba duda de que el triunfo del “NO” estaba estrechamente asociado a la capacidad de convocatoria que lograban exhibir en la coyuntura los partidos de oposición en su conjunto. (Ibíd.).

La politización del plebiscito, inducida por sus propios gestores, arrojó beneficios imprevistos desde la perspectiva de disminuir la fragilidad del juego democrático. Esto, desde un primer momento, en la medida que suministró un punto de encuentro y convergencia a los partidos de oposición; y, en un segundo momento, a partir del resultado de la consulta, reforzando y poniendo de relieve más aun el desplazamiento de la iniciativa política del oficialismo a la oposición.

A partir de entonces, el autoritarismo político de la administración de Febres Cordero profundizaría su antipopularidad, dejando irresuelto el problema de la crisis económica, y generando, en amplios sectores de la opinión pública, la idea de que sus medidas agudizaban la crisis. Una publicación de coyuntura de reciente aparición, resume la opinión generalizada del momento, de la manera siguiente:

“El rechazo de la población a Febres Cordero, medido dramáticamente en el plebiscito, tenía su base no en consideraciones filosóficas o general sino en algo muy inmediato; el aumento impresionante del costo de vida, la expansión calamitosa del desempleo o subempleo, mayor déficit de vivienda, deterioro de los servicios públicos, y el agravamiento de las condiciones de salud...

A ello hay que añadir una sensación de inseguridad generalizada en la población pues, a pesar del reforzamiento de la Policía Nacional, de la creación de los “escuadrones volantes” y de grupos especiales para operativos rápidos, altamente entrenados y dotados de armas e implementos ultramodernos, se extendió el crimen en todas las urbes del país mientras desaparecía el respeto oficial a los derechos humanos: detenciones ilegales, ejecuciones extrajudiciales, tortura y represión que hasta entonces habían sido conocido so-

lamente por las noticias provenientes de otros países, empezaron a multiplicarse en el Ecuador, como lo han certificado una variedad de organismos internacionales de supervisión de los derechos humanos”. (Ortiz y Fernández, 1988:70)

Es en este contexto de autoritarismo, y deterioro creciente de la economía, que se daría la elección presidencial del 1988. Rodrigo Borja, candidato de la Izquierda Democrática por tercera vez, triunfaría, en la segunda vuelta electoral, por un margen aproximado de 260.000 votos, ante Abdalá Bucaram, ex-Alcalde de Guayaquil y candidato del Partido Roldosista Ecuatoriano, en una contienda en que, según observadores, se confrontaban “la razón” (Borja) y “la fuerza” (Bucaram)²⁴.

Sin duda, el panorama político nacional ha cambiado a partir de la última contienda electoral. Dicho cambio trasciende el hecho electoral en sí, y se vincula a la trascendencia del triunfo de una candidatura de las características de la ganadora. Las implicaciones de dicho cambio, más allá de la coyuntura, constituyen una pregunta abierta, cuya elucidación rebasa la coyuntura. Cabe, en todo caso, algunas observaciones preliminares.

En lo que se refiere a la posible “consolidación” futura del centro-izquierda del espectro partidista como fuerza política, cabe una interpretación cauta. Primero, el electorado ecuatoriano es un electorado de preferencias fluctuantes, siendo uno de sus rasgos más definidos su “poca confiabilidad” para cualquier candidato o tendencia a nivel nacional *a través del tiempo*. El incontestable triunfo de la Izquierda Democrática, y del centro izquierda, en su conjunto, no puede ocultar la relativamente alta fragmentación del electorado nacional (la candidatura de mayor votación nacional no aglutinó sino al 24.5 por ciento del electorado en la primera vuelta, donde las preferencias electorales se expresan de manera más nítida).

El contexto electoral ecuatoriano desafía interpretaciones simples. Una de las dimensiones de complejidad de dicho contexto es la naturaleza fluida de

24 Más allá de este tipo de dicotomías, de dudosa validez analítica, la última contienda merece indagación en la medida en que denota la confrontación de dos estilos políticos distintos que representan culturas políticas coexistentes al interior del sistema político ecuatoriano, lo cual refleja algunas de las dimensiones del clivaje societal a su interior, (clivaje regional y de clases) que representan importantes fracciones del electorado nacional. Con respecto a la génesis, naturaleza y dinámica clientelar propias del “populismo” de Guayaquil –base electoral del Partido Roldosista Ecuatoriano y de Abdalá Bucaram– véase Menéndez-Carrión (1986a).

las preferencias electorales a nivel nacional. A un escenario partidista fluido ha correspondido en las últimas cuatro décadas, por lo menos, un espectro de preferencias fraccionalizado y relativamente errático donde ciertamente, las preferencias electorales de las grandes mayorías nacionales han distado mucho de ser consistentes en el tiempo o relativamente homogéneas. Cabe tener en cuenta, además, que el hecho de que tendencias de izquierda, centro y derecha estuvieran presentes y fueran identificables en el espectro partidista no han significado tradicionalmente que cumplan un rol, necesariamente, y mucho menos que cumplan un papel preeminente en la conformación de alianzas y coaliciones electorales. La historia política del Ecuador contemporáneo demuestra la poca relevancia de adscribir a las tendencias políticas, aunque éstas existan en la auto-definición de los contendores políticos, un rol determinante en sus prácticas concretas. Téngase en cuenta, además, que tradicionalmente los partidos políticos como organizaciones han consistido en la conformación de diversos grupos aglutinados en torno a determinadas personalidades antes que unidos en base a consideraciones de tipo ideológico o doctrinal. De ahí que dos rasgos característicos sean su debilidad estructural y el faccionalismo generalizado imperante en su interior. En todo caso, el partido ganador en la contienda de mayo de 1988 es reconocido en el espectro ecuatoriano como el partido más orgánico del centro político, e independientemente de una cierta heterogeneidad de tendencias a su interior, hay una clara auto-identificación doctrinal.

Sin duda, en la última elección presidencial, se confrontaron dos estilos políticos diferentes. El peso electoral exhibido por la candidatura “populista” de Abdalá Bucaram debe alertarnos a la coexistencia en el Ecuador de distintas lógicas políticas con implicaciones²⁵ para el tema de la estabilidad democrática.

Cabe mencionar, asimismo, el alto índice de abstencionismo, (alrededor del 20 por ciento) que sumado a los votos nulos y blancos (alrededor del 16 por ciento) revela un contexto de participación política limitada, aun en términos electorales.

25 Utilizamos el término “populista” con la cautela que dicta su carácter controvertido en el debate de las ciencias políticas contemporáneas. Con respecto al fenómeno del populismo ecuatoriano, consúltese Quintero (1980), North y Maiguashca (1985) y nuestras reflexiones a partir de la noción del clientelismo político. Abdalá Bucaram y el Partido Roldosista Ecuatoriano no son sino los exponentes más paradigmáticos, en el contexto ecuatoriano, de una cultura y práctica políticas de las cuales no están exentas ni las derechas ni las izquierdas del país.

Desafíos, dilemas y perspectivas de la democracia en el Ecuador

El 10 de agosto de 1988, asciende al poder un ciudadano que representa a un partido, y un partido que representa a una doctrina ideológica definida. Esto, en el contexto ecuatoriano, es novedoso. Es, además, la primera vez en la historia del Ecuador contemporáneo que un partido de gobierno cuenta, a nivel parlamentario y de gobiernos provinciales, seccionales y cantonales, con una clara mayoría. Es la primera vez, asimismo, que un ciudadano y un partido que representan la versión endógena de la Social Democracia asciende al poder en el Ecuador.

Quien asumirá la conducción del gobierno ecuatoriano es un dirigente político de larga trayectoria, comprometido con una postura doctrinal, que ha protagonizado la construcción de un partido a lo largo de dos décadas, y que asume el poder con la voluntad expresa de cambio, inscrito en un proyecto político reformista. Su mandato electoral no llega al 50 por ciento del total de votos emitidos (47.3 por ciento). Pero esto no es nuevo en Ecuador²⁶. Lo que sí es nuevo es que quien asume el poder lo hace con el sustento de un partido político modernizante y relativamente orgánico.

Es opinión generalizada, entre los observadores calificados, de que existe, en efecto, voluntad de cambio en el nuevo gobierno. Existe el criterio generalizado de que el proyecto político de Izquierda Democrática, como gobierno, implicará respeto a los derechos humanos, sensibilidad hacia las dimensiones sociales del cambio, y hacia la vigencia de la institucionalidad democrática. Existe, asimismo, la realidad de un contexto societal que tiene diversas dimensiones de complejidad: clivajes étnicos, regionales, grupales, fragmentaciones de clase y heterogeneidad intra-clase, y lógicas distintas de accionar político, asentadas en culturas políticas paralelas de difícil “calce” en la textura societal general de frágil configuración²⁷. Existe, además, la realidad de la crisis econó-

26 Para un análisis diacrónico del fraccionamiento del electorado, que es una constante histórica en el Ecuador contemporáneo, véase Menéndez-Carrión (1986), especialmente capítulos 4, 5 y 6.

27 Definimos “cultura política” como las nociones internalizadas, creencias y orientaciones de valor que un conjunto de actores políticos dado comparten con respecto a (i) cómo opera el sistema político; (ii) el rol que ellos y otros actores políticos cumplen y deben cumplir; (iii) los beneficios que el sistema político provee y debe proveer; y (iv) cómo extraer esos beneficios. De acuerdo a esta conceptualización todo actor político es portador de una cultura política determinada, que se refleja en la naturaleza de sus prácticas políticas. Sin duda, en toda sociedad existen culturas políticas distintas, en mayor o menor grado, que se reflejan en las dinámicas de su proceso político. En el caso ecuatoriano

mica: recesión, desempleo, subempleo, deuda impagable y agotamiento del patrón concentrador de la propiedad y el ingreso, del modelo tradicional de desarrollo económico²⁸. Existe la realidad de la escasez, y la urgencia de los desafíos a confrontar en términos de los requerimientos contrapuestos, de distintos grupos de interés que integran clases fragmentadas, en el ápice y en la base de la pirámide social base creciente y –secularmente postergada–. Existen condicionantes internos y externos que configuran los contornos dados, dentro de los cuales el nuevo gobierno civil deberá operar²⁹.

El nuevo gobierno se encuadra en un proyecto eminentemente reformista, con los límites y alcances que esto pueda implicar en el caso concreto del Ecuador. Surge la pregunta de las perspectivas de “la estabilidad democrática”, tema cuya exploración nos obliga a incursionar en una discusión que va más allá de la estabilidad como eje discursivo.

Como punto de partida, se enfatizó la revalorización de la noción de democracia en su dimensión de “posibilidad”, con todo lo que esto implica en términos de la definición del reformismo como “compra política de tiempo”³⁰. También enfatizamos la complejidad de los desafíos a confrontar en el caso de

riano, los clivajes societales, étnicos, regionales dificultan la construcción de consensos no sólo nacionales, sino en términos de clase, acerca del es y el deber ser del sistema político. Las alineaciones políticas, en el marco de lo que hemos llamado en otra parte “personalismo estructuralmente inducido”, son, por lo general, de índole parroquial, inmedatista e individualista, lo cual dificulta la aceptación de la legitimidad de la presencia de visiones contrapuestas (ya no de clase únicamente, sino grupales) en una institucionalidad democrática. Esto sugiere las dificultades a enfrentar en la construcción de consensos mínimos acerca de la democracia “necesaria y posible” en un contexto como el ecuatoriano.

- 28 Una de las dimensiones de la crisis es la recesión económica (mientras que entre 1970 y 1975 la tasa de crecimiento real del PIB fue del 10 por ciento, declinó a 6 por ciento entre 1975 y 1981, y a 1.1 por ciento entre 1982 y 1987). Otra de sus manifestaciones, es la severa restricción externa (en 1985 la deuda externa representó casi el 60 por ciento del PIB; en 1986 el 74 por ciento, y en 1987 superó al PIB, representando 120 por ciento del mismo; a fines de 1987 la deuda representaba el 458 por ciento del valor de las exportaciones para ese mismo año). La reserva monetaria internacional del país, exhibía, por su parte, un déficit de 123 millones de dólares. Las cifras de desempleo abierto se estima, son del orden del 13 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), para 1988. Los índices de subempleo son del orden del 50-60 por ciento de la PEA (datos extraídos de Pareja, 1988).
- 29 Si bien el tema no es abordado en este trabajo, cabe señalar la importancia de factores externos como variables intervinientes en la configuración de la naturaleza del régimen político, más allá de la economía, y en la esfera propiamente política. El tema de la incidencia de la política exterior de Estados Unidos sobre el proceso político ecuatoriano, sus formas y contenidos es, por ejemplo de abordaje obligado en indagaciones futuras acerca de las perspectivas de dicho proceso.
- 30 Esta idea es tomada de Lechner (véase “Límites y Posibilidades de la Democracia en América Latina”, FLACSO–Ecuador, *Serie Conferencias*, en prensa).

contextos societales heterogéneos como el ecuatoriano –lo cual reviste una serie de implicaciones para el tema de la gobernabilidad en democracia, en contextos donde la consolidación democrática pasa, innecesariamente, por una revalorización de la diversidad, con todos los dilemas que esto plantea en términos de la construcción de consensos amplios, incluyentes, y respetuosos de dicha diversidad–.

Hemos argumentado, además, que el problema a confrontar en cuanto al análisis de las perspectivas de consolidación democrática en una sociedad concreta como la ecuatoriana, no se reduce al examen de las perspectivas de estabilidad o gobernabilidad, sino del *tipo de gobernabilidad posible*, donde lo posible se entienda más allá de la estabilidad de un sistema de alternancia civil en el poder: como la oportunidad de propiciar la construcción de nuevas formas de articulación entre sociedad civil y Estado (sociedad civil cuyo sentido de comunidad, en el caso ecuatoriano, está pendiente), y en un contexto de crisis.

Hemos argumentado, asimismo, a favor de la revalorización de las formas democráticas mismas. Es decir, es de validez dudosa subestimar, en el contexto de las democracias latinoamericanas contemporáneas, los aspectos formales de la democracia. Consideramos necesario –si del análisis de las perspectivas de consolidación de la democracia se trata– asumir e internalizar el valor intrínseco de la institucionalidad democrática, lo cual pasa, a su vez, por un desafío de darle a las formas el contenido y el rol que deben asumir en una democracia política.

Hemos señalado la importancia de la recuperación y la revalorización de las dimensiones propiamente políticas de la democracia (y, por cierto, de la articulación necesaria entre democracia política y democracia social), como verdadero eje de una legitimidad distinta.

Enfatizamos, asimismo, la importancia de que en un proceso de construcción democrática, se asuma la diversidad cultural, ofreciendo espacios para la constitución de nuevos contenidos, en democracia, a partir de la aceptación de la existencia de culturas políticas paralelas, que es menester dotar de algún punto de articulación si es que de construir un proceso democrático y democratizador se trata.

Señalamos, además, la importancia del tema del consenso y de la concertación, enfatizando que el desafío radica en la claridad del para qué y cómo de la concertación que se persigue y destacando que el cómo debe ser definido a

partir de un nuevo diálogo entre sociedad civil y Estado³¹. Ahora bien, la configuración de nuevas formas de articulación entre sociedad civil y Estado requiere la constitución de canales adecuados para el procesamiento de demandas societales. En este sentido enfatizamos la importancia de la centralidad que debe adquirir el rol de los partidos políticos, como instancias del sistema democrático. Esto, a fin de que la gobernabilidad democrática no radique simplemente en la mera estabilidad, y que se canalice lo político a través de instancias y procedimientos capaces de prevenir el procesamiento de demandas societales a través de canales informales paralelos, particularistas e inmediatistas, no conducentes a la institucionalización de un proceso democratizador³². En este sentido, la revalorización de las instituciones propiamente políticas, tales como los partidos, como instancias de representación, mediación y procesamiento de demandas societales, es central. Dotar de nuevos contenidos y sentidos a las instancias propiamente políticas del sistema pasa, entre otros factores, por un cambio de actitud en las elites políticas (de vocación democrática) hacia los sectores subalternos, de entender sus lógicas distintas y

31 El diálogo es substancial a cualquier proceso de concertación que quiera impulsarse desde el Estado. Las experiencias en materia de políticas de concertación acumuladas en América Latina en los últimos años, son ilustrativas de la complejidad del tema. En su sentido más amplio, concertación alude a un método de resolución de conflictos entre intereses contrapuestos, (que puede referirse al tema de las políticas salariales y de empleo, o también de educación, salud, etc.) Entendida como “pacto social” se refiere a la participación, de la sociedad civil organizada, en la coordinación de planes de gobierno. La literatura enfatiza el rol central que corresponde a los partidos políticos en el proceso de concertación, y la relación directa existente entre los grados de heterogeneidad en una sociedad determinada, y las posibilidades de éxito de la concertación. Lagos (1988:123) plantea, por ejemplo —y a manera de hipótesis— que “resultan más difíciles las políticas de concertación en materia de ingreso y empleo cuanto mayor es la heterogeneidad estructural de la sociedad donde dichas políticas van a implementarse”.

32 Ante la ausencia operativa de canales institucionales para el procesamiento de demandas y la representación (efectiva) de intereses de clase, la dinámica misma del proceso político genera canales paralelos, de carácter informal. Estos últimos desplazan los ejes de “resolución” del conflicto político al ámbito de las articulaciones *ad hoc*, a través de redes interpersonales de parentesco, amistad, contactos de prestación y contraprestación cuya utilización como recurso regular, debilita aún más la relevancia de las instituciones políticas formalmente existentes. Lejos de constituir “nuevas formas” de hacer política, los canales informales mencionados, en la medida que no impliquen el surgimiento de procedimientos de demandas societales, refuerzan prácticas inmediatistas, improvisadas, para la “resolución” contingente de intereses personalistas, fragmentados y parciales, poco conducentes a la institucionalización de procesos democratizadores de las relaciones políticas. Sin duda, este es uno de los desafíos centrales que debe confrontar un Estado democratizador en el caso ecuatoriano. Con respecto a la naturaleza y vigencia de los canales mencionados en el caso ecuatoriano, véase referencias mencionadas en Nota 11.

encontrar nuevas formas de enlace y articulación con la base, que no pasen meramente por el discurso y la manipulación clientelares.

Subyacente al tratamiento del tema de la democracia, a lo largo del trabajo, está la idea de que se trata de un tema particularmente complejo en sociedades estructuralmente heterogéneas como la ecuatoriana, donde la dimensión nacional de las identidades colectivas queda por construir, (en un contexto de nociones de nación coexistentes y en conflicto) atravesadas por múltiples divisiones verticales y horizontales que inducen a la fragmentación creciente, que implican la coexistencia precaria de una creciente multiplicidad de demandas diversas y encontradas, cuya confrontación, dentro de los límites inherentes a las concepciones pluralistas del orden democrático es problemática.

Subyacente al tratamiento del tema en el presente trabajo está, también, la idea de revalorización del conflicto, que no constituye, necesariamente, una amenaza *per se* a la estabilidad del sistema sino un componente del juego democrático que requiere encontrar canales de expresión dentro el sistema, empero³³.

Como implicaciones de lo expuesto para el caso ecuatoriano, cabe destacar las siguientes:

Primero. En los próximos años, las posibilidades de asistir a cambios drásticos en la textura social, en las estructuras económicas, en las articulaciones entre sociedad civil y Estado, son exiguas, independientemente de la voluntad política de las elites de poder con voluntad de cambio, y máxime en un contexto de crisis económica que tenderá a hacer aflorar las contradicciones socioeconómicas y políticas, y la precariedad externa propia de la condición periférica del Ecuador en el contexto de dominación mundial, con singular fuerza. En todo caso, el desafío posible (y la democracia posible, capaz de dotar de nuevos contenidos a la estabilidad democrática en el caso ecuatoriano) es el de *crear condiciones conducentes a una dinámica de cambio social, económico y político distinta, generadora de espacios potencialmente conducentes a la eventual redefinición de las relaciones de poder, tendiente a una relación cada vez más viable entre democracia política y democracia social*. La posibilidad real de cambio que se plantea con el inicio del nuevo gobierno en el Ecuador, es la de apertura de un contexto favorable a la utilización y potenciación de los canales potencialmente disponibles en una democracia política para propiciar *el*

33 Acerca de las dificultades que el disenso confronta en el contexto de las democracias latinoamericanas, véase Moulián (1988) y Bustamante (1987).

surgimiento de condiciones conducentes a una dinámica de cambio social, económico y político distinta.

Segundo. Si bien las condiciones actuales no permiten avizorar grandes cambios en el caso ecuatoriano, la conjunción de esas mismas condiciones (precariedad, crisis, y agudas contradicciones estructuralmente inducidas) con la nueva voluntad política gubernamental, *abren la posibilidad de revalorización del cambio relativo, del cambio puntual y del cambio posible.*

Hay una serie de dilemas a ser confrontados por el Estado, por las elites políticas comprometidas con el cambio posible, y por las instituciones políticas y la sociedad civil en los próximos cuatro años, dilemas concernientes a la creación de condiciones para una gobernabilidad distinta en un contexto de heterogeneidad estructural y de crisis, y en el marco de la propia lógica (reformista) de la nueva Administración. Planteamos las siguientes interrogantes, que contienen elementos que, en nuestro criterio, definen los contornos básicos de los principales dilemas a confrontar:

- ¿Cómo enfrentar, desde el Estado con voluntad de cambio, los problemas propios de las dinámicas mismas que (inevitablemente) genera la “compra política de tiempo” que no es *necesariamente* conducente a la redistribución del poder, sino que, por el contrario, puede acentuar las actuales contradicciones estructurales de la economía y sociedad ecuatorianas?
- ¿Cómo redistribuir el peso de la crisis? ¿Cómo lograr un consenso operativo acerca de la necesidad de redistribuir el peso de la crisis y de los mecanismos para ello?
- ¿Cómo crear, desde la diversidad, condiciones adecuadas para la consolidación y configuración de culturas políticas conducentes a un reconocimiento (mínimo, necesario en un orden democrático “pluralista”) de la legitimidad de los contrarios?
- ¿Cómo crear las condiciones requeridas para la valorización de los derechos, las ópticas y necesidades “de los otros” y de los “contrarios”? (necesidad de coexistencia democrática de Culturas políticas distintas).
- ¿Cómo compatibilizar la necesidad de consenso, concertación, gobernabilidad y estabilidad con las dinámicas propias de una matriz societal de intereses fragmentados y contrapuestos? ¿Cómo y con quiénes concertar? ¿Para qué objetivos concretos?

- ¿Cómo implementar una política concertada de ingresos y de empleo? Y, ¿cómo ampliar los márgenes de la voluntad política de cambio en el contexto de la crisis?
- ¿Cómo viabilizar la administración de la crisis, dándole sentido a la democracia participativa, cuyos contenidos quedan por definir?
- Más allá de la voluntad política de cambio, ¿está el Ecuador de hoy estructuralmente en condiciones de dar paso a la posibilidad de un proceso democratizador que defina su consolidación a través de nuevas formas de participación política y social?
- ¿Cómo crear condiciones para la ruptura de los mecanismos tradicionales de “procesamiento” y “resolución” de demandas, desde la óptica del pluralismo y la reforma?
- ¿Cómo crear las condiciones para la superación de la democracia como “legitimación de la desigualdad”?³⁴.
- ¿Cómo articular, desde el poder político con vocación de cambio, la democracia posible con la democracia social?
- ¿Cómo reafirmar la voluntad política de cambio? ¿Cómo irla traduciendo en un proceso de configuración continua, ante los límites a la voluntad política que plantea la naturaleza de un contexto económico adverso y la naturaleza misma de una sociedad civil de configuración precaria?
- ¿Cómo incorporar dimensiones utópicas necesarias a la democracia posible?³⁵.

La confrontación de los dilemas planteados es ineludible para la definición (necesaria) de los contenidos del proyecto societal a impulsar desde el Estado en los próximos cuatro años, proyecto cuyos contornos democratizadores requieren un fortalecimiento del papel del Estado, al mismo tiempo que se impulsa desde el mismo, el rol protagónico de la sociedad civil –particularmente de las mayorías populares– en el juego democrático.

El hecho mismo de la crisis puede constituirse en marco conducente para la redefinición de articulaciones entre sociedad civil, política y Estado, en términos de cambios no necesariamente graduales, pero sí puntuales, que va-

34 El tema de la democracia como “legitimación de la desigualdad” en el caso ecuatoriano lo he desarrollado en otra parte (Menéndez-Carrión, 1988b).

35 Acerca de la necesidad de recuperar dimensiones utópicas en el proceso de construcción democrática, véase Sonntag (1988a).

yan creando una nueva visión –compartida– de la concertación necesaria para la nueva democracia³⁶. La confrontación de la crisis en democracia, requiere, sin duda, la configuración de un amplio consenso cuya construcción es un desafío central a confrontar en los próximos años.

Más allá de una propuesta general de vocación reformista, los planteamientos específicos para la implementación de un proyecto de cambio, quedan aun por definirse. Se abre, en todo caso una hora crucial, ya que el fracaso de la propuesta a ser implementada en la nueva Administración podría significar el retorno a tipos de gobierno civil no comprometidos con explotar al máximo los alcances de la reforma, no existiendo en el horizonte avizorable la posibilidad de que propuestas más radicales asuman el poder. La reforma en el poder, deberá defender, en sus prácticas, su relevancia histórica –teniendo en cuenta además, que las “amenazas” al orden civil se introducen en el sistema, generalmente, a partir de los límites mismos exhibidos históricamente por las prácticas políticas de los sectores civiles en el poder–.

El desafío de consolidación democrática en el corto y mediano plazo no recae únicamente en la Administración que se inicia, sino en todos los sectores progresistas y de izquierda (puede argumentarse que no es tanto a partir de la fuerza de la derecha, sino de la debilidad de los sectores de centro e izquierda que la incipiente institucionalidad democrática en Ecuador se ha visto amenazada, dadas las exiguas barreras de contención encontradas por la derecha para impulsar sus proyectos políticos). El futuro de la institucionalidad democrática ecuatoriana y de las posibilidades de una gobernabilidad distinta en democracia, es contingente en la consolidación de una vocación democrática en las prácticas mismas de los sectores civiles de la sociedad³⁷.

36 En las ciencias sociales latinoamericanas se debate actualmente el tema de la llamada “crisis de paradigmas” (al respecto, véase el excelente aporte de Sonntag, 1988a). Hay autores que plantean “la bancarrota de los antiguos discursos modernizantes en sus expresiones ‘desarrollista’ y ‘revolucionaria’...” (Mires, 1988:132). Desde el punto de vista teórico, considero válido el escepticismo acerca de las estrategias gradualistas, imbuidas de elementos teleológicos, de cuestionable alcance en el contexto latinoamericano. Sin embargo, para quienes –a diferencia nuestra– deben operar en el ámbito de la praxis política el cual plantea la exigencia de explotar al máximo los alcances y posibilidades de proyectos que, desde el Estado, se tracen el objetivo de impulsar el surgimiento de prácticas políticas distintas (v.g., capaces de generar respuestas novedosas y posibles a las contradicciones existentes) no cabe subestimar el potencial transformador de políticas concretas de impulso al cambio relativo y puntual. Tal es el caso de decisiones de política que pueden tomar los regímenes postuladores del cambio “necesario y posible” en el ámbito de la concertación, y apertura de canales para la participación popular en el proceso de toma de decisiones a nivel local, por ejemplo.

El rol que compete a los partidos políticos en este contexto es de fundamental importancia. El desafío, desde la perspectiva de la dirigencia de los partidos políticos con vocación democrática, radica en facilitar la conformación de organizaciones partidistas que dejen de funcionar como meros vehículos electorales, forjando lealtades partidistas no sólo a nivel de las bases, sino en las propias jerarquías internas para que la supervivencia y el crecimiento de los partidos no dependa de la coincidencia temporal de intereses y de los avalares de las relaciones ínter personales a nivel de las cúpulas. El desafío de los partidos políticos con vocación democrática radica en comenzar a transformarse en interlocutores válidos de los sectores populares, llevando a cabo las funciones de canalización de demandas, representación y mediación de los distintos sectores de la sociedad civil ante el Estado. Sólo esto permitirá a los partidos políticos comenzar a adquirir una relevancia real a la consolidación del juego democrático. La tarea de construcción partidista debe ser contemporizada con la necesidad de convergencia de las fuerzas progresistas y de izquierda, que constituye otro imperativo básico para la consolidación del sistema democrático –fuerzas políticas cuyo desafío consiste en diferenciarse al mismo tiempo que se conciertan–.

En síntesis, el proceso político ecuatoriano pos-retorno, ha puesto de manifiesto, hasta el momento, los límites de la democracia electoral. El ascenso al poder de un partido político relativamente orgánico y de vocación progresista, abre la posibilidad del ejercicio mismo de un juego democrático en el marco, por cierto, da un proyecto reformista. Esto implica límites por el lado de los “grandes cambios”, pero alcances por el lado de los cambios puntuales y posibles.

La estructura y contexto sociales dados, que enmarcan las posibilidades del nuevo proyecto político, son complejos. No obstante, las perspectivas de estabilidad democrática en Ecuador, del tipo de estabilidad que tiene sentido (cuyos contornos hemos explicitado en páginas anteriores) son contingentes en que Izquierda Democrática en el poder pruebe su relevancia histórica, explotando al máximo las posibilidades de la reforma y tomando la crisis como

37 Estas no pueden desarrollarse al margen del Estado, y exigen una actitud distinta por parte del Estado y sus agentes conducente al reconocimiento de la necesidad de reforzamiento de la sociedad civil, –cuya configuración actual es precaria– en el ejercicio mismo de nuevas prácticas políticas, cuya naturaleza hemos discutido en páginas anteriores.

momento de creatividad, capaz de generar -a partir de condiciones adversas- iniciativas tendientes a la apertura de posibilidades democratizadoras³⁸.

En el caso ecuatoriano, el punto de partida, signado por el autoritarismo civil y las profundas desigualdades sociales, imponen la revalorización de todo cambio puntual que pueda implementarse, en la medida en que tales cambios tiendan a generar condiciones distintas: que propicien la maximización del uso de procedimientos intrínsecos a toda institucionalidad democrática, *para que la sociedad civil se configure en las prácticas mismas de expresión de demandas y participación en el juego del poder*. Esto, a través de canales institucionales (cuyo nuevo sentido hay que constituir sobre la marcha) y a fin de que las grandes mayorías adquieran en el que hacer mismo, la posibilidad de participar, en alguna medida, en el proceso de toma de decisiones, comenzando, en torno a temas concretos, a adquirir la posibilidad de hacer al Estado responsable *accountable* ante la sociedad civil³⁹.

A manera de conclusión, planteamos la hipótesis de que sólo la configuración de nuevos espacios (generados desde/inducidos por el sistema político) tendientes a crear condiciones para el cambio relativo, darán sentido a la institucionalidad democrática ecuatoriana, garantizando una estabilidad que tenga implicaciones para la apertura de un contexto conducente a la consolidación de una democracia dotada de contenidos que confieran nuevas dimensiones al significado de la alternancia civil en el poder. La alternativa, en el mediano plazo, proponemos, sería la perpetuación –por la “inercia del desgaste”– de una democracia electoral legitimadora de la desigualdad, o el retorno de autoritarismos de corte civil o militar⁴⁰

38 Al respecto véase la noción de crisis como momento de creatividad, en el planteamiento de Sonntag (1988).

39 La ciudadanía no se otorga en las disposiciones legales que la consignan; se deniega o adquiere en las prácticas mismas que permiten o incentivan las condiciones propias de un proceso político determinado. Por cierto, la cuestión de los mecanismos adecuados para impulsar la transferencia de adhesiones tradicionales a determinadas prácticas políticas (estructuralmente - inducidas), a una cultura política distinta conducente al surgimiento de nuevas prácticas políticas, es un dilema en extremo complejo.

40 Cabe notar, siguiendo a Fitch, que las distinciones globales entre régimen civil y militar “no logran captar las complejidades y dificultades” en las relaciones cívico-militares en América Latina. Cabe recordar, además, y como el mismo autor señala, que los militares no son agentes exógenos, necesariamente, ya que “las relaciones entre las fuerzas armadas, con el estado, y con la sociedad civil, se hallan moldeadas por las relaciones políticas entre las fuerzas sociales y por la naturaleza del régimen político...: (Fitch, 1988:29).

Bibliografía

- Acosta, Alberto, et al. 1984. *El Ecuador en las Urnas*. Quito: Editorial El Conejo.
- Argones, Nelson. 1986. *El juego del Poder. De Rodríguez Lara a Febres Cordero*. Quito: CEN.
- Arteaga, Marco, et al. 1986. "Análisis de las Elecciones" en: *El Voto Ecuatoriano 1986*. Guayaquil: 1986.
- Bagley, Bruce. 1984. "The National Front and Beyond: Politics, Public Power and Public Policy in an Inclusionary Regime".
- Bocco, Arnaldo. 1987. *Auge Petrolero, Modernización y Subdesarrollo en los Años 70*. Quito: CEN, FLACSO.
- Bustamante, Fernando. 1987^a. "El Rol de los términos de la Democratización Post-militarista en la Evolución Democrática de los Países Andinos de Sudamérica". Chile: FLACSO.
- _____. 1987^b. "Algunas Conclusiones e Hipótesis en torno al Problema del Control Civil sobre las Fuerzas Armadas y la Consolidación Democrática en los Países Andinos". Chile: FLACSO
- Calderón, Fernando. 1988. Junio 26-30. "Potenciar la Sociedad para Consolidar la Democracia" en: *Seminario Participación, Democracia y Pluralismo*. Quito: UNESCO, ILDIS y Fundación Espejo.
- Carrasco, Adrián, et.al. 1988. *Estado, Política y Democracia en el Ecuador*. Quito: Editorial El Conejo.
- Conaghan, Katherine. 1985. Mimeo: "Democracy By Attrition: Parties, Civil Society and Political Order in Ecuador".
- Echeverría, Julio. 1986. "Modernización Política, Sistema Institucional y Movimientos Sociales" en: *Seminario Sistemas Políticos y Opcionales*. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD.
- Ehlers, Jessica. 1988. Ph.D. dissertation: "Izquierda Democrática or Democratic Left: A Case Study of the Origins, Organization and Quest for Power of a Political Party in Ecuador". New York: The City University of New York.
- Fernández, Iván, Gonzalo Ortiz Crespo. 1988. *¿La Agonía del Populismo?*. Quito: Editorial Plaza Grande.
- Fitch, Samuel. 1988. "Hacia un Modelo Democrático en las Relaciones Civil-Militares en América Latina" en: *Seminario Internacional Democracia y Fuerzas Armadas*. Quito: CORDES.

- Lagos, Ricardo. 1988. "Sistema Político y Políticas de Concertación: Algunas Hipótesis" en: *Política Económica y Actores Sociales*. OIT: PREALC, OIT.
- Lefebre, Louis, et al. 1985. "Campo, Región, Nación" en: *Economía Política del Ecuador*. Quito: FLACSO, CEN.
- León, Jorge, Juan Pablo Pérez-Sainz. 1986. "Crisis y Movimientos Sindicales en el Ecuador: las Huelgas Nacionales del FUT, 1981-1982" en: *Movimientos Sociales en el Ecuador*. Quito: CLACSO, ILDIS.
- Menéndez-Carrión, Amparo. 1988a. "El Análisis del Proceso Político en el Ecuador Contemporáneo" en: *Estado, Política y Democracia en el Ecuador*. Quito: Editorial El Conejo.
- _____. 1988b. "Precariedad Urbana y Preferencias Electorales", *Punto de Vista No. 309*. Quito.
- _____. 1986a. *La Conquista del Voto: de Velasco a Roldós*. Quito: Corporación Editora Nacional, FLACSO.
- _____. 1986b. "La Hora de la Oposición" en: *Punto de Vista. Separata electoral*. Quito.
- Mills, Nick D. 1985. *Crisis, Conflicto y Consenso. Ecuador: 1979-1984*. Quito: CORDES-CEN.
- Mires, Fernando. 1987. "Continuidad y Ruptura en el discurso político" en: *Nueva Sociedad No. 60*. Caracas.
- Moncayo, Patricio. 1982. *¿Reforma o democracia? Alternativas del Sistema Político Ecuatoriano*. Quito: Editorial El Conejo.
- Moulián, Tomás. 1988. "La Democracia Difícil: Dificultades y Dilemas Actuales" en: *Serie Documentos de Trabajo No.2*.
- North, Liisa, Juan Manguashca. 1988. "Los Orígenes y Significado del Velasquismo: Una Contribución al Debate Cueva-Quitero" en: *Volumen Sobre Política y Región*. Quito: FLACSO, CERLAC, CEN.
- Ortiz, Crespo Gonzalo. 1986. *La Hora del General. Informe urgente del conflicto protagonizado por el Teniente General Frank Vargas Pazzos*. Quito: Editorial El Conejo.
- Pareja, Francisco. 1988. "La crisis de la economía ecuatoriana: perspectivas y alternativas para el futuro" en: *Ecuador 88. Elecciones, Economía y Estrategias*. Quito: CERG, Editorial El Conejo.
- Pérez-Sainz, Juan Pablo. 1985. *Clase obrera y democracia en el Ecuador*. Quito: Editorial El Conejo.

- Purcell, Susan K. 1984. *The Mexican Profit-Sharing. Decision Politics in an Authoritarian Regime*. Los Angeles: University of California Press.
- Saint Geours, Ives. 1984. "Equateur: L'Alternance" en: *Problemas d'Amérique Latine*. París.
- Sonntag, Heinz. 1988. *Duda, Certeza, Crisis. La evolución de las Ciencias Sociales de América Latina*. Caracas: UNESCO, Editorial Nueva Sociedad.
- _____. 1988b. "Democracia y Participación: Seis Tesis" en: *Seminario Internacional Participación, Democracia y Desarrollo*. Quito: UNESCO, ILDIS y Fundación Eugenio Espejo.
- Villavicencio, Gaitán, et al. 1988. *Ecuador 88. Elecciones, Economía y Estrategia*. Quito: Editorial El Conejo.